

EDICTO

Nº Edicto: 19360

Carátula: 'HENRIQUEZ IPARRAGUIRRE, VANIA AINHOA' S/ MODIFICACION DE NOMBRE

Número de Expediente: Recep.:LB-00114-F-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 11/08/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 18/08/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6414

Texto del edicto:

EDICTOS

La Dra. Carolina Pérez Carrera a cargo del Juzgado de Familia de Luis Beltrán, de la Ilda. Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, sito en Calle Martín Guerrico N° 624, cita y emplaza por el término de QUINCE (15) DÍAS HÁBILES, contados a partir de la última publicación del presente edicto, a toda persona que entienda tener interés en oponerse a la solicitud de cambio de nombre y supresión de apellido de la Sra. VANIA AINHOA HENRIQUEZ IPARRAGUIRRE - DNI 48554056, en autos caratulados: "**HENRIQUEZ IPARRAGUIRRE, VANIA AINHOA S/ MODIFICACION DE NOMBRE**", Expte. N° **LB-00114-F-2025**. La oposición deberá fundarse y acompañarse de toda la prueba que la justifique (Art. 222 CPF). El presente edicto se publicará una vez por mes, por el lapso de dos meses en el sitio Web del Poder Judicial (Conforme Art. 1 Acordada 04/2018 STJ y Ley 5273).-

SECRETARIA, 11 de agosto de 2025.-

Erica Lavin Larregain
Secretaria de Familia

Número Edicto Puma: 5-2025-001760